

Tribunal Supremo español investigará al rey Juan Carlos por trama de comisiones

La fiscalía del Tribunal Supremo español anunció este lunes 8 de junio que investigará si existe responsabilidad penal del rey emérito

Juan Carlos en una trama de presuntas comisiones por la concesión de un contrato de alta velocidad ferroviaria en Arabia Saudita.

La justicia investigaba estos hechos desde 2018, pero únicamente el Tribunal Supremo puede indagar directamente en las presuntas responsabilidades del monarca, aunque únicamente por hechos cometidos

después de junio de 2014, cuando abdicó y perdió la inviolabilidad como jefe de Estado.

La fiscalía del alto tribunal reconoce que asume la investigación dado que “una de las personas involucradas en los hechos investigados era el entonces rey, hoy rey emérito, Juan Carlos de Borbón” y es necesaria “la práctica de nuevas diligencias que afectan directamente” a su figura.

“Esta investigación se centra, precisamente, en delimitar o descartar

la relevancia penal de los hechos que ocurren con posterioridad al mes

de junio de 2014, momento en que el Rey Emérito dejó de estar protegido

por la inviolabilidad”, añade el ministerio público en su comunicado.

La causa se inició en septiembre de 2018 a raíz de las filtraciones de

unas grabaciones a su examante, Corinna Zu Sayn-Wittgenstein, que

aseguraba que Juan Carlos I había cobrado a través de una intermediaria

iraní una comisión por la concesión del tren de alta velocidad entre La

Meca y Medina a un consorcio de empresas españolas.

“Se

trataría de un posible delito de corrupción en las transacciones comerciales internacionales cometido por españoles o extranjeros fuera

del territorio nacional”, había señalado entonces la fiscalía.

Reconocido

durante décadas como figura clave de la transición democrática de

España, el legado del monarca (1975-2014) se ve enturbiado en los

últimos años por las sospechas de detentar una fortuna opaca, sobre todo

derivada de sus lazos con las monarquías del Golfo.

Recientemente aparecieron varias informaciones de prensa que llevaron a su hijo y heredero, Felipe VI, a retirarle la asignación de la Casa Real y que, según medios españoles, ascendía a más de 194.000 euros anuales (unos 219.000 dólares).

El diario suizo Tribune de Genève publicó a principios de marzo que Juan Carlos recibió, en 2008, 100 millones de dólares del rey

Abdalá de Arabia Saudita, en una cuenta en Suiza de una fundación panameña.

A mediados de ese mes, el británico The Daily Telegraph indicó que Felipe VI era también beneficiario de esa fundación. La Casa Real aseguró que el monarca pidió a Juan Carlos dejar sin efecto esa designación como beneficiario y renunció a cualquier herencia de su progenitor.

Con información de Panorama